



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: ARTES ESCÉNICAS

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

- 1.- Se valorará el conocimiento de las artes escénicas como manifestaciones de naturaleza social, cultural y artística poseedoras de códigos específicos y significativamente diferenciadores, con posibilidades de sinergias con el resto de las expresiones del arte.
- 2.- Se valorará el conocimiento y reconocimiento de la teatralidad y sus múltiples formas, desde la danza popular, pasando por el teatro clásico o las propuestas más novedosas de la representación escénica.
- 3.- Se valorará la capacidad de reconocimiento de la expresión teatral, que es la característica más sobresaliente de las artes escénicas.
- 3.- Se valorará la capacidad de reconocer a las artes escénicas su dimensión integral, pues mantienen estrechos vínculos con la música, la danza, la literatura, etc.
- 4.- Se valorará la capacidad del bachiller de expresar, comunicar y recibir pensamientos, emociones, sentimientos e ideas mediante el uso de las más variadas técnicas y destrezas inherentes a las artes escénicas.
- 5.- Se valorará la formación integral del individuo, especialmente en sus vertientes humanística y artística a través de la apropiación de los conocimientos de las distintas artes escénicas (teatro, circo, danza, ópera, y las más modernas).
- 6.- Se valorará el conocimiento de las artes escénicas desde un punto de vista histórico.
- 7.- Se valorará la capacidad de análisis e interpretación de espectáculos escénicos.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: **BIOLOGÍA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Criterios para la valoración

1. Se valorará la comprensión y asimilación de los conceptos básicos en relación a las diferentes cuestiones planteadas.
2. En definiciones y preguntas de desarrollo, se hará especial énfasis en la exposición clara y concreta de las mismas. En general no se valorarán las descripciones superfluas.
3. En las preguntas que se solicite la realización de ilustraciones, gráficas o tablas, será necesaria la confección de las mismas.
De igual modo, en preguntas en las que no se pidan expresamente, se valorará de forma positiva su realización, si con ello se consigue ordenar y aclarar la respuesta.
4. Para la calificación general de cada pregunta, se tendrán en consideración el orden y la claridad en la redacción de la respuesta, así como ortografía, gramática y uso adecuado del lenguaje científico. Estos aspectos podrán suponer hasta un 20% de la puntuación

Estructura de la prueba

1. La selección de las preguntas, se adaptará en la medida de lo posible a la **ponderación** asignada a cada bloque en la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero para el curso 2017/2018 (BOE 26 de enero de 2018, Sec. I, Pág. 9771).
2. Cada opción A y B de la prueba constará de **cinco cuestiones**.
Cada cuestión podrá tener uno o más subapartados.
3. En cada opción, las cinco cuestiones propuestas pertenecerán a diferentes estándares de aprendizajes evaluables.
Se tendrá en cuenta el porcentaje que la Orden ECD/42/2018 asigna en su anexo I a cada uno de los bloques de contenidos en la matriz de especificaciones de la materia de Biología de 2º de Bachillerato.
Se intentará mantener, en la medida de lo posible, la distribución parcial respectiva de: 20, 25, 25, 20 y 10 %, para cada uno de los bloques: I, II, III, IV y V
4. Como indica la normativa, las **preguntas** podrán ser abiertas o semiabiertas y su tipología será variada: definiciones y conceptos, descripciones de estructuras o funciones, relaciones y comparaciones, procesos secuenciados, problemas, etc.

Puntuación de cada pregunta

1. Cada cuestión se puntuará con una calificación de **dos** puntos.
2. En las cuestiones que contengan subapartados, cada uno de ellos tendrá un valor que se reflejará, de forma inequívoca, en la propia prueba.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: Cultura Audiovisual.

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La prueba constará de dos opciones A y B, El alumno elegirá una, debiendo indicar con claridad la opción seleccionada.

En caso de realizarse mezcla de ítems de opciones diferentes, se considerará como elegida la correspondiente al primero, opción A

En cada opción se propondrán 4 preguntas que tendrán las siguientes características:

- Dos preguntas de opción múltiple. **El valor máximo de cada una de estas preguntas será de 1,5 puntos**
- Una pregunta de opción semiabierta. **El valor máximo de esta pregunta será de 1.0 puntos**
- Una pregunta que corresponde a la categoría de “abierta”. **El valor de esta pregunta será como máximo de 6,0 puntos**

Criterios generales de evaluación

En cada una de las respuestas se valorará:

- La organización y estructura lógica de los contenidos.
- La utilización de una terminología adecuada y específica.
- Originalidad.
- Utilización de todos los apartados propuestos como obligatorios.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: **DIBUJO TÉCNICO**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Criterios para la valoración:

En la tabla adjunta se indican los porcentajes y la puntuación de cada uno de los ejercicios de los tres bloques.

En todo caso, se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

ACLARACIONES:

Trazado. Se valorará la diferenciación de trazado auxiliar, mediante líneas finas y suaves, del trazado solución, de líneas más marcadas (con mayor presión), realizadas con el mismo portaminas/compás. En los problemas complejos podrá usarse color siempre que **no sean rojos ni verdes** y que se mantenga la línea fina. El punto debe representarse gráficamente como del corte de dos líneas y no como un círculo relleno.

Se recuerda la importancia de la colocación de todos los signos e indicaciones en las construcciones.

Coefficientes de reducción y escalas gráficas. En el caso de escalas y/o coeficientes de reducción se debe resolver de forma gráfica. Se debe dejar constancia gráfica de todas las escalas que se necesiten en el problema.

Materiales específicos. El alumnado de Dibujo Técnico deberá llevar a la prueba un juego de escuadra y cartabón (recomendable sin bisel ni escalón), regla graduada, portaminas de grosor 0,5 con mina 2H o lápiz semejante, goma de borrar, compás y, optativo, rotulador calibrado. No se podrá utilizar transportador de ángulos ni otra plantilla además de las citadas.

BLOQUE	EJERCICIOS	PUNTUACIÓN	PORCENTAJE
<u>BLOQUE 1</u> GEOMETRÍA	PROBLEMA 1. INVERSIÓN. HOMOLOGÍA / AFINIDAD PROBLEMA 2. TANGENCIAS. CURVAS CÓNICAS	REALIZACIÓN 1,50 - PRESENTACIÓN 0,25 1,50 - 0,25	30%
<u>BLOQUE 2</u> SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	PROBLEMA 3. SISTEMA DIÉDRICO PROBLEMA 4. SISTEMA AXONOMÉTRICO	2,00 - 0,25 2,00 - 0,25	
<u>BLOQUE 3</u> NORMALIZACIÓN	PROBLEMA 5. VISTAS. CORTES Y SECCIONES PROBLEMA 6. ACOTACIÓN	1,50 - 0,25 1,50 - 0,25	30%
	PLANTEAMIENTO RESOLUCIÓN	10 - 1.5 REALIZACIÓN PRESENTACIÓN	



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: **DISEÑO**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

La prueba constará de dos opciones A y B, El alumno elegirá una, debiendo indicar con claridad la opción seleccionada.

En caso de realizarse mezcla de ítems de opciones diferentes, se considerará como elegida la correspondiente al primero, opción A

En cada opción se propondrán 3 preguntas que tendrán las siguientes características

- Una pregunta de opción múltiple.
- Una pregunta de opción semiabierta.
- Una pregunta que corresponde a la categoría de “abierta”

Criterios generales de evaluación

En cada una de las respuestas se valorará:

- La organización y estructura lógica de los contenidos.
- La utilización de una terminología adecuada y específica.
- Originalidad.
- Calidad gráfica y expresiva.
- Utilización de todos los apartados propuestos como obligatorios.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: ECONOMÍA DE LA EMPRESA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. El examen se compone de siete preguntas, 5 teóricas y 2 prácticas. Cada una de las 5 preguntas teóricas puntuará un máximo de 1 punto. Las 2 preguntas prácticas puntuarán un máximo de 2,5 puntos cada una. Por tanto, la calificación máxima del examen será de 10 puntos.
2. En las preguntas teóricas se valorará la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con que se expresa el estudiante. También se valorarán las clasificaciones o enumeraciones cuando la pregunta lo requiera.
3. En las preguntas prácticas se valorará el planteamiento del problema con un 30% de la calificación, posteriormente se valorará la resolución matemática y/o gráfica junto a la correcta utilización de las unidades implicadas.
4. Un resultado correcto en un problema sólo será tenido en cuenta si se justifica mediante su desarrollo razonado.
5. Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Comprensión del sentido global de algún texto relevante de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos sobre la filosofía del propio autor o, si es necesario, de otros autores o problemas, discerniendo los planteamientos que se defienden en cada caso. Para ello será necesario realizar un apropiado análisis de las ideas y conceptos presentes en el fragmento propuesto de forma que se tengan en cuenta los elementos fundamentales del pensamiento del autor así como los aspectos estructurales y argumentativos.
- Uso de la capacidad de redacción y producción de carácter creativo, crítico y personal para construir un discurso propio que relacione problemáticas filosóficas clásicas con problemas o cuestiones del propio contexto histórico y/o sociocultural o, en su caso, de otros de la historia, lo que incluye, si se desea, el del autor del texto que se proponga, a decisión del examinando.
- Destreza para contrastar críticamente teorías filosóficas de diferentes autores y/o escuelas en relación con grandes núcleos temáticos de la historia del pensamiento: realidad, conocimiento, ser humano, acción y sociedad.
- Síntesis correcta de los puntos clave del pensamiento de los autores estudiados y capacidad para realizar una exposición sintética de los mismos.
- Conocimiento de los conceptos fundamentales y terminología técnica asociada a los mismos adecuados para la comprensión de las teorías filosóficas estudiadas.
- Utilización de un nivel de competencia lingüística escrita adecuado, de acuerdo con las pertinentes exigencias de formalidad y corrección en sintaxis, ortografía y presentación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.A. Comentario y explicación del fragmento propuesto. Hasta 3 puntos.
- 1.B. Redacción que contenga una reflexión crítica y personal en la que se relacione el contenido del texto o algún aspecto de la filosofía del autor con (i) alguna cuestión o problema de actualidad o (ii) de cualquier otro contexto histórico y sociocultural, lo que incluye, si se desea el propio contexto histórico y sociocultural del autor o cualquier otro de la historia (otros autores y filosofías, otras circunstancias y problemas...) Hasta 2 puntos.
2. Cuestión de carácter comparativo, a elegir entre dos propuestas. Hasta 2 puntos.
3. Cuestión de exposición teórica, a elegir entre dos propuestas. Hasta 2 puntos.
4. Cuestión “semi-abierta” para completar con términos técnicos filosóficos alguna o algunas frases referidas a cuestiones fundamentales referidas a los estándares. Hasta 1 punto. (Con distribución proporcional, sin penalización).



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: FÍSICA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El examen, de 90 minutos, constará de 2 opciones, de las que el alumno elegirá una. Cada una de estas opciones constará de 5 preguntas. La puntuación máxima de cada una de las preguntas será de dos puntos:

- **La primera pregunta será de Teoría**, y en ella se valorará la corrección de los conceptos y la precisión, concisión y claridad con que se expresa el alumno; así como la correcta utilización del lenguaje científico. También serán valorados los ejemplos aclaratorios, los dibujos, esquemas, etc. Podrá tener uno o varios apartados.
- **La segunda pregunta versará sobre la Veracidad o Falsedad de una afirmación** y en ella se valorará el acierto en la respuesta sólo si es válido el razonamiento en el que se basa la misma. Se tendrá en cuenta lo expresado en el punto anterior.
- **Las tres preguntas restantes serán ejercicios de aplicación (problemas)** y en ellas se valorará el planteamiento del problema y la explicación del mismo, la resolución matemática y/o gráfica y la correcta utilización de las unidades implicadas. Podrá tener uno o varios apartados.
- Cada una de las 5 preguntas se corresponderá con cada uno de los Bloques de contenido nº 2 al nº 6. El Bloque 1 "La actividad científica" va implícitamente incluido entre los 5 Bloques restantes. Los bloques de contenido son los que aparecen en el BOE Núm. 309 de 23 de diciembre de 2016. Por tanto, las puntuaciones máximas y porcentajes asignados a cada bloque de contenido serán las siguientes:

Bloques de contenido	% ASIGNADO	PUNTUACIÓN
Bloque 1. La actividad científica. Bloque 2. Interacción Gravitatoria	20%	2 PUNTOS
Bloque 1. La actividad científica. Bloque 3. Interacción electromagnética	20%	2 PUNTOS
Bloque 1. La actividad científica. Bloque 4. Ondas(excepto los 4 Estándares del Tema "Naturaleza y propiedades de la Luz" que se corresponden con los números 10,11,12 y 14 que pasan al Bloque 5 "Óptica Geométrica") y que se especifican debajo de esta tabla	20%	2 PUNTOS
Bloque 1. La actividad científica. Bloque 5. Óptica Geométrica(Más los cuatro Estándares del Tema de La Luz citados anteriormente, del Bloque 4 de Ondas)	20%	2 PUNTOS
Bloque 1. La actividad científica. Bloque 6. Física del siglo XX	20%	2 PUNTOS

-Los Estándares citados anteriormente que pasan del bloque de "Ondas" al bloque de "Óptica geométrica" son los siguientes:

10. Justifica, aplicando la ley de Snell, el comportamiento de la luz al cambiar de medio, conocidos los índices de refracción.
11. Obtiene el índice de refracción de un medio a partir del ángulo formado por la onda reflejada y refractada.
12. Considera el fenómeno de reflexión total como el principio físico subyacente a la propagación de la luz en las fibras ópticas y su relevancia en las telecomunicaciones.
14. Relaciona la energía de una onda electromagnética con su frecuencia, longitud de onda y la velocidad de la luz en el vacío.

- En el enunciado de la Prueba se indicará la puntuación parcial de cada uno de los apartados, si los hubiera.
- Un resultado correcto en un problema sólo será tenido en cuenta si se justifica mediante su desarrollo razonado.
- No se eliminará un examen completo por el hecho de presentar algún disparate grave.
- Antes de la corrección de los exámenes se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: Francés

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los criterios generales de la materia de francés se corresponden con las actuales normativas que rigen la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

En la prueba, de una duración de noventa minutos y que consta de dos opciones, A y B, de las que los alumnos elegirán una de ellas, se valorará el equilibrio existente entre la comprensión lectora y la expresión escrita de la lengua francesa.

Con respecto a la destreza de comprensión, se evaluarán las siguientes habilidades:

- Decodificación del sentido global del texto.
- Interpretación de frases y expresiones concretas.
- Entendimiento de los tipos de cohesión textual.
- Aplicación de los diferentes mecanismos de inferencia.

En relación con la expresión escrita, serán tenidos en cuenta los parámetros siguientes:

- Precisión y riqueza léxica.
- Conocimientos gramaticales.
- Corrección ortográfica.
- Claridad en la exposición de ideas y en la argumentación.
- Estructuración del comentario personal.
- Creatividad y originalidad.

Dicha prueba constará de cinco apartados referentes al texto elegido, estructurados y calificados como a continuación se especifica:

Apartado 1: 1 punto.

Constituido por dos cuestiones y calificadas, cada una de ellas, con una puntuación máxima de 0,5 puntos.

Apartado 2: 2 puntos.

Constituido por dos cuestiones y calificadas, cada una de ellas, con una puntuación

máxima de 1 punto.

Apartado 3: 1 punto.

Constituido por dos cuestiones y calificadas, cada una de ellas, con una puntuación máxima de 0,5 puntos.

Apartado 4: 2 puntos.

Constituido por dos cuestiones y calificadas, cada una de ellas, con una puntuación máxima de 1 punto.

Apartado 5: 4 puntos.

Consta de una única cuestión.

Los cuatro primeros apartados, con porcentajes del 10 %, 20 %, 10 % y 20 % de la prueba, equivalen al 60 % del bloque 1, referido a la comprensión de textos orales y escritos, según lo especificado en los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en la matriz de especificaciones.

El apartado cinco, con un porcentaje del 40 % de la prueba, se corresponde con el bloque 2, producción de textos orales y escritos: expresión e interacción, de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la matriz de especificaciones.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2017-2018

Asignatura: Fundamentos del Arte II

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Se valorarán en los ejercicios 1,2, 3, 4 y 5, los contenidos de tipo teórico.

-Teoría: Contestación adecuada a las preguntas:

Se valorarán los siguientes apartados:

Pregunta 1.- 2,5 puntos máximo.

Pregunta 2.- 2,5 puntos máximo.

Pregunta 3.- 1,5 puntos máximo.

Pregunta 4.- 1 puntos máximo.

Pregunta 5.- 2,5 puntos máximo.

Hasta un total de 10 puntos por las cinco preguntas.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: **GEOGRAFÍA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Se valorará el conocimiento de los aspectos físicos y socioeconómicos que contribuyen a la configuración del territorio español.
2. Se tendrá en cuenta la caracterización, comprensión y capacidad de interrelación de los fenómenos geográficos.
3. Se considerará la capacidad para extraer información, analizar comparativamente los datos y comentar las situaciones relacionándolas con sus causas y sus posibles consecuencias.
4. Se valorará la capacidad para exponer con claridad y organización sintética los conocimientos.

Estructura de la prueba

El examen consta de tres preguntas:

1. Desarrollo de un tema de dos a elegir y definición de tres términos geográficos
2. Comentario de un gráfico, mapa, plano, tabla, etc. y definición de tres términos geográficos
3. Ejercicio de localización sobre un mapa mudo de España.

Puntuación de cada pregunta

1. La primera pregunta se valorará con un máximo de 4 puntos.
2. La segunda pregunta se valorará con un máximo de 4 puntos.
3. La tercera pregunta se valorará con un máximo de 2 puntos.



Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: GEOLOGÍA

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- El examen constará de dos opciones. El alumno deberá elegir y realizar uno de las dos opciones, sin mezclar preguntas de ambos.
- Cada opción constará de diez preguntas de tipo conceptual o aplicado. Cada pregunta podrá tener uno o varios apartados.

PUNTUACIÓN Y CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN

- La puntuación se hará de 0 a 10.
- Cada pregunta tiene una valoración de un punto.
- Aquellas preguntas que consten de varios apartados, cada uno de ellos se valorará con igual puntuación y de forma independiente.
- En la valoración de las preguntas se tendrán en cuenta las consideraciones que se indican a continuación:
 1. Se valorará la comprensión y asimilación de los temas geológicos tratados.
 2. Deberán razonarse las causas y consecuencias, factores, procesos geológicos, medidas, razones o motivos de los que haya que hablar en la cuestión solicitada.
 3. Se valorarán las relaciones causa/efecto razonadas.
 4. En la puntuación final se tendrá en cuenta la base y el rigor, así como el uso adecuado del lenguaje científico.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Materia: Griego II

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Criterios Generales de Corrección para Griego II en la EBAU (aprobados en la reunión de 2 de diciembre de 2017)

El examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tendrá dos opciones (A y B), de las que habrá que elegir una, y cada opción contendrá un total de 5 ítems o preguntas, que cubrirán los siguientes bloques temáticos, porcentajes de la puntuación total y estándares de aprendizaje evaluables:

- **La pregunta 1 (bloque 5)**, de tipo abierto, consistirá en la **traducción** de un texto griego, adaptado en algunos casos, de los autores acordados (Esopo, Apolodoro) y tendrá un valor máximo de **5 puntos (50%)**. Para su evaluación, el texto griego será parcelado en cinco o más sintagmas, oraciones o proposiciones, con el fin de poder llevar a cabo una corrección detallada del mismo y lograr al mismo tiempo la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la comprensión global del mismo y de sus partes. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos. Con esta pregunta se pretende evaluar el siguiente estándar de aprendizaje: *el alumno utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos griegos para efectuar correctamente su traducción.*
- **La pregunta 2 (bloque 2)**, de tipo semiabierto, será de **morfología** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto (10%)**. Se pedirá realizar el análisis morfológico de 4 palabras del texto de la pregunta 1 (morfología nominal y verbal). Con esta pregunta se pretende evaluar el siguiente estándar de aprendizaje: *el alumno sabe determinar la forma, clase y categoría gramatical de las palabras de un texto, detectando correctamente con ayuda del diccionario los morfemas que contienen información gramatical.*
- **La pregunta 3 (bloque 3)**, de tipo semiabierto, será de **sintaxis** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto (10%)**. La pregunta de sintaxis estará dividida en dos secciones, cada una de ellas con valor de 0,5 puntos. Habrá que identificar en cada sección una construcción sintáctica del texto de la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas griegas; e identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua griega.*
- **La pregunta 4 (bloque 6)**, de **Léxico**, será de tipo semiabierto y tendrá una puntuación máxima de **1 punto (10%)**. Se parcelará para su evaluación en dos secciones, con un valor de 0,5 punto cada una de ellas. En uno de los apartados se preguntará por el origen etimológico de dos helenismos, y en otro por los helenismos a que han dado lugar dos palabras griegas. En el caso de la propuesta de helenismos del español, se evitará incluir palabras derivadas y cuando un helenismo incluya varias raíces griegas habrá que identificarlas todas mencionando la palabra (o raíz) griega o palabras (raíces) griegas de origen. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno identifica los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y explica su significado a partir de los étimos griegos originales; deduce y explica el significado de palabras de la propia lengua y de otras objeto de estudio a partir de los étimos griegos de los que proceden.*
- **La pregunta 5 (bloque 4)** sobre **literatura**, con una puntuación total máxima de **2 puntos (20%)**. Incluirá dos secciones, una primera de tipo abierto y general sobre los temas incluidos en el documento sobre literatura (1,5 puntos). En la corrección de esta sección se tendrán en cuenta la presencia de los contenidos mínimos incluidos en el documento de literatura así como la concisión y

claridad en la expresión de los mismos. La respuesta deberá ocupar como máximo dos páginas o caras de folio. En la segunda sección, de tipo cerrado y de respuesta múltiple, consistente en relacionar géneros, autores, obras y temas (valor 0,5) de una lista incluida en el documento de literatura. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *describe las características esenciales de los géneros literarios griegos e identifica y señala su presencia en textos propuestos; y nombra autores representativos de la literatura griega, encuadrándolos en su contexto cultural y explicando sus obras más conocidas*. En general, las faltas de ortografía serán objeto de penalización. Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Asignatura: Historia del Arte

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Comprensión de los contenidos teóricos y prácticos del Programa (cronologías, estilo de la obra objeto de examen, análisis formal, análisis iconográfico, etc.).
2. Claridad y orden en la exposición.
3. Capacidad de síntesis.
4. Uso adecuado de la terminología artística.
5. Redacción y ortografía correctas.
6. No obstante lo anterior, se acordará con el grupo de correctores de la prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.



**Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el acceso a la Universidad de Extremadura
Curso 2018-2019**

Asignatura: **HISTORIA DE ESPAÑA**

Tiempo máximo de la prueba: 1h.30 min.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

El examen constará de dos opciones: A y B. El alumno elegirá una de ellas, teniendo que responder obligatoriamente sólo a las preguntas de la opción elegida, con lo que no podrá mezclar preguntas de ambas opciones.

En cada una de las opciones habrá TRES partes vinculadas a los distintos bloques de contenidos en que queda estructurada la asignatura, tal como aparece en la Orden Ministerial publicada en el BOE el 15 de enero de 2019.

Parte 1. Un texto que el alumno deberá analizar y contextualizar. Al texto **se asocia expresamente una cuestión**, derivada de los estándares de aprendizaje evaluables, que requerirá un desarrollo de sus aspectos fundamentales y complementarios con los del comentario realizado, y sobre los que se pregunta expresamente en el examen. **La máxima puntuación alcanzable para esta parte del examen es de 3,25 puntos.**

Parte 2. Un tema a desarrollar seleccionado entre los estándares de aprendizaje evaluables referido a la etapa contemporánea anterior a 1975. El alumno desarrollará una respuesta global, rigurosa y sistemática, para la cual se recomienda utilizar cara y media de folio o un folio completo. **La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de 3 puntos.**

Parte 3. Cuatro cuestiones, de las que el alumno responderá como máximo a **TRES**. El alumno responderá de forma sintética y rigurosa, pero proporcionada a una extensión recomendable entre 12 y 15 líneas para cada una de ellas. La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de **3,75 puntos (1,25 puntos máximo por cada una de las tres cuestiones que podrá desarrollar el alumno.)**

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN

Los criterios generales para la evaluación de cada una de las partes en que queda estructurada la Prueba se exponen a continuación; si bien, y con carácter general, se acordará con el grupo de correctores de la Materia cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

Valoración total y global de la Parte 1: Se tendrán especialmente en cuenta la capacidad del alumno para extraer las ideas fundamentales del texto y de conectarlas, en su caso, con la cuestión específica que en el examen aparece vinculada con el texto. Apenas merecerán consideración las paráfrasis y reiteraciones que no aporten nada significativo al contenido literal del texto objeto de análisis. También serán convenientemente considerados la capacidad de argumentación, los planteamientos críticos o matizados, y las opiniones y juicios personales coherentes. **La máxima puntuación alcanzable para esta parte del examen será de 3,25 puntos**

Otros aspectos esenciales ponderables serán la capacidad de síntesis (teniendo en cuenta que por los requerimientos de las otras partes del examen, se recomienda no sobrepasar la extensión de un folio por ambas caras), la claridad expositiva, el uso adecuado de conceptos, la precisión temporal y espacial, sentido cronológico del cambio y la continuidad, y capacidad de conceptualización y de relación.

Esta parte se valorará globalmente, si bien, a los correctores se les recomendará que si no hay referencias significativas al texto o a la cuestión vinculada con el texto, la calificación otorgada no resulte superior a 2 puntos.

Valoración total de la Parte 2. En términos parecidos a lo que se indicaba en el apartado anterior, en la respuesta al tema que se plantea se valorará especialmente la capacidad de síntesis (teniendo en cuenta que también se recomienda no sobrepasar la extensión de un folio por ambas caras), la claridad expositiva, el uso adecuado de conceptos, la precisión temporal y espacial, el sentido cronológico del cambio y la continuidad, y la capacidad de conceptualización y de relación. **La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de 3 puntos.**

Valoración total de la Parte 3. Los requerimientos de esta parte tienen que ver fundamentalmente con la capacidad del alumno para responder genérica y sintéticamente, con precisión y rigor, a unas preguntas más específicas, aunque suficientemente generales, como para que se valore especialmente su capacidad de síntesis y de selección y consideración de contenidos y aspectos fundamentales, pues las respuestas han de adaptarse a una extensión mucho más reducida que en la partes anteriores, entre 10 o 15 líneas. El alumno tendrá en cuenta que no se trata solo de identificar ni de definir sucintamente lo que se pregunta, sino que además de identificar y de definir, ha de abordar otros aspectos importantes que contribuyan a caracterizar y contextualizar debidamente la significación histórica de lo que se pregunta. Por todo ello, en la respuesta a estas cuestiones se valorará especialmente el uso adecuado de los conceptos, la capacidad de síntesis y expresión formal y la precisión temporal y espacial.

La puntuación asignada a **cada una de las preguntas** será como máximo de **1,25 puntos**. En función de la calidad de la respuesta, y con la pretensión de valorar detalladamente el contenido de las respuestas, las calificaciones otorgables podrán ser 0, 0,50, 1, y 1,25. En el caso de que junto a apreciaciones o interpretaciones correctas aparezcan graves incongruencias, o déficits sustanciales de contextualización y caracterización, la calificación otorgada podrá ser rebajada considerablemente. **La máxima puntuación alcanzable en esta parte del examen es de 3,75 puntos.**

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos opciones, cada una de las cuales contiene uno o varios textos y cinco preguntas directamente relacionadas con dichos textos:

- Una redacción sobre un tema cercano a los intereses personales del alumno y relacionado con los textos. En esta pregunta, el alumno habrá de optar entre uno de los dos temas que se le proponen.
- Un ejercicio de localización de información en los textos. El alumno contestará las dos preguntas directas que contiene este apartado.
- Una pregunta sobre vocabulario. El alumno tendrá que encontrar en los textos palabras de significado similar o equivalente al de varios términos que se le propondrán.
- Una pregunta de expresión en una situación comunicativa dada, que puede ser introducida por un breve diálogo y estará relacionada con el tema de los textos.
- Una prueba sobre transformación gramatical. Se pedirá al alumno que aplique la transformación solicitada a dos porciones concretas de los textos.

El alumno ha de elegir una de las dos opciones y contestar las preguntas de la opción elegida, sin mezclar preguntas de ambas.

Criterios de corrección

1. El primer ejercicio busca comprobar la capacidad de expresión escrita del alumno. Se valorará no sólo el dominio de aspectos formales del inglés escrito (gramática, vocabulario, puntuación y ortografía) sino también la capacidad de crear un texto (no una sucesión de oraciones simples) coherente, que refleje la madurez de expresión exigible a un alumno al terminar el Bachillerato.
2. En el segundo ejercicio se pretende valorar la capacidad del alumno para localizar en los textos propuestos la información, tanto general como específica, que se le solicita. Al tratarse de un ejercicio de comprensión, se valorará con la máxima puntuación la respuesta correcta siempre que la redacción de esa respuesta sea inteligible.
3. El tercer ejercicio sirve para acreditar que el alumno cuenta con un dominio suficiente del vocabulario relacionado con el tema de los textos. Cuando haya más de una solución posible, bastará con que el alumno ofrezca una.
4. El propósito del cuarto ejercicio es evaluar la capacidad de expresión del alumno en una situación concreta. Se valorará especialmente la adecuación de la expresión al contexto social de la situación planteada y a la función comunicativa requerida. La expresión de la respuesta en estilo indirecto será objeto de penalización. Se valorará el uso de expresiones idiomáticas coherentes con la situación planteada, así como el uso de oraciones complejas que contribuyan a producir un estilo adecuado para la situación planteada.
5. Con el quinto ejercicio se intenta aquilatar el dominio de las principales estructuras gramaticales del inglés por parte del alumno mediante un ejercicio de transformación gramatical. Como la evaluación de la corrección gramatical es el objetivo de este ejercicio, cualquier error en el manejo de la estructura objeto de la transformación será penalizado.
6. No obstante lo anterior, en la reunión de correctores previa a la recepción de los ejercicios se podrán tomar acuerdos concretos sobre cualquier sugerencia que suponga una mejora en la evaluación de los exámenes.

Puntuación

Primera pregunta: De 0 a 3 puntos.

Segunda pregunta: De 0 a 2 puntos.

Tercera pregunta: De 0 a 2 puntos.

Cuarta pregunta: De 0 a 1 puntos.

Quinta pregunta: De 0 a 2 puntos.

Con el fin de que exista la mayor coordinación posible entre los correctores, los detalles de puntuación de cada pregunta se concretarán en los criterios específicos de evaluación de cada examen.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Materia: **LATÍN II**

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El examen de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad tendrá dos opciones, de las que el examinando deberá elegir una de ellas. Cada opción contendrá un total de 5 ítems o preguntas, que cubrirán los bloques temáticos, porcentajes de la puntuación total y estándares de aprendizaje evaluables que siguen:

1. La **pregunta 1** (bloque 5), de carácter abierto, consistirá en la **traducción** de un texto latino y tendrá un valor máximo de **5 puntos** (50%). Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cinco sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del texto y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la comprensión global del mismo y de sus partes. Los errores morfosintácticos se penalizarán con mayor rigor que los errores léxicos. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción; y utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.*
2. La **pregunta 2** (bloque 2), de tipo semiabierto, será de **morfología** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental, los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. Esta segunda cuestión se parcelará para su evaluación en dos apartados: análisis morfológico de dos palabras latinas (morfología nominal y verbal) que aparezcan en el texto latino que aparece en la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.*
3. La **pregunta 3** (bloque 3), de carácter semiabierto, será de **sintaxis** y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Por tratarse de una cuestión básica y de tipo instrumental, los errores se penalizarán con mayor rigor que en el resto de cuestiones. Esta tercera cuestión se parcelará para su evaluación en dos apartados, en los que habrá que identificar con exactitud y precisión dos construcciones sintácticas del

texto latino que aparece en la pregunta 1. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas; e identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina.*

4. La **pregunta 4** (bloques 1 y 6), de **Léxico**, será de tipo semiabierto y tendrá una puntuación máxima de **1 punto** (10%). Esta pregunta consta de dos partes:

a) Indicar y explicar la evolución fonética de una palabra latina al español. El alumno deberá indicar tanto la evolución correcta de la palabra propuesta al español como los pasos sucesivos de dicha evolución.

b) Indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con una palabra latina. El alumno deberá indicar claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial.

Cada una de estas dos partes se valorará con un máximo de 0.5 punto. Con esta pregunta se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución; y deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden, ofreciendo cultismos y palabras patrimoniales.*

5. La **pregunta 5** (bloque 4) se centrará en la **Literatura romana** y tendrá una puntuación máxima de **2 puntos** (20%). Constará de dos partes:

a) una pregunta de tipo abierto sobre los temas de literatura (1,5 puntos), sujeta a una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios; también se tendrá en cuenta la capacidad de síntesis y la corrección y fluidez de la expresión castellana. El alumno podrá extenderse cuanto considere necesario.

b) una pregunta de tipo cerrado (0,5 puntos), en la que el alumno deberá relacionar géneros literarios, autores, obras y temas presentados en diferentes columnas, que procederán de una lista elaborada por la comisión y difundida oportunamente a los centros. Los datos de la columna correspondiente a “Temas” pueden permanecer abiertos y expresarse de manera distinta a como aparecen recogidos en la lista facilitada a los centros, aunque en todo caso el grado de dificultad será semejante a los ejemplos que se muestran y en ningún caso se apartará de los contenidos de los temas explicados en clase.

Con ambas preguntas se pretende evaluar los siguientes estándares de aprendizaje: *el alumno describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos*

propuestos; y nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

6. Las faltas de ortografía (excluidos errores de acentuación y puntuación) serán objeto de penalización. Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Materia: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

El currículo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II consta de cuatro bloques evaluables, siendo el primero de ellos de carácter transversal, por lo que sus estándares de aprendizaje serán evaluados en los otros bloques.

Respecto a los otros tres bloques, se mantendrán los porcentajes asignados el curso pasado:

- Bloque 2. Números y álgebra: 35%
- Bloque 3. Análisis 30%
- Bloque 4. Estadística y probabilidad: 35%

En cuanto a la estructura de la prueba para este curso, se mantendrá la de años anteriores, con tres problemas en cada uno de los dos repertorios, uno por cada uno de los bloques de contenidos 2, 3 y 4.

Todas las preguntas del examen tendrán carácter semiabierto.

En la corrección se valorará positivamente:

- El planteamiento razonado y coherente del ejercicio.
- La resolución correcta del ejercicio.
- La presentación clara y ordenada.
- El uso del lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados.

Para que un problema se califique con la puntuación máxima, no sólo debe estar resuelto correctamente, sino que debe estar bien justificado y razonado.

La importancia de los errores de cálculo dependerá si son originados por un fallo mecánico o por deficiencias conceptuales.

Un error no afectará a la calificación de desarrollos posteriores siempre que la respuesta sea coherente.

El alumno debe detallar las operaciones y razonamientos que no sean evidentes o triviales.

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad

Curso 2018-2019

Asignatura: MATEMÁTICAS II

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Estructura de la prueba - Puntuación

La prueba constará de dos opciones, y el alumno podrá elegir libremente una de ellas.

Cada opción contendrá **CINCO** ejercicios de **2 puntos** cada uno y tendrá la siguiente estructura:

- **UN** ejercicio será del bloque “**Números y Álgebra**” y se valorará hasta un máximo de **2 puntos**;
- **UN** ejercicio será del bloque “**Geometría**” y se valorará hasta un máximo de **2 puntos**;
- **DOS** ejercicios serán del bloque “**Análisis**”: uno de Cálculo Diferencial y otro de Cálculo Integral y se valorarán hasta un máximo de **2 puntos** cada uno;
- **UN** ejercicio será del bloque “**Estadística y Probabilidad**” y se valorará hasta un máximo de **2 puntos**.

Cuando un ejercicio de un bloque contenga más de un apartado, la puntuación se especifica individualmente en cada uno de los apartados.

En el caso en que un alumno mezcle respuestas a ejercicios de opciones diferentes, se considerará como elegida por ese alumno la opción que aparezca en primer lugar en dichas respuestas.

Criterios de corrección

- Son criterios esenciales de valoración de un ejercicio el planteamiento razonado y la resolución correcta del mismo.
- Una presentación clara y ordenada y el uso correcto de la notación serán valoradas positivamente.
- No se descartará ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, si bien no todos deben valorarse por igual.
- Los errores de cálculo tendrán mayor o menor importancia según se deban a deficiencias conceptuales o a fallos mecánicos.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
- En los ejercicios de naturaleza práctica se concederá especial importancia al planteamiento correcto del problema, cuyo peso en el total de la nota nunca será inferior al 30%.
- Las respuestas correctas, pero sin justificación, cuando explícita o implícitamente se exija una justificación razonada, se calificarán a lo sumo con el 40% de la puntuación máxima que corresponda.



Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad de Extremadura Curso 2018-2019

Materia: Lengua Extranjera-Portugués

Tiempo máximo de la prueba: 1h 30 min

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- a) Con la primera pregunta el estudiante demostrará su capacidad para extraer del texto una información precisa, teniendo que demostrar su capacidad para reformular y expresar esa información con sus propias palabras. Esta pregunta tiene un valor de 3 PUNTOS
- b) La segunda pregunta servirá para que el estudiante demuestre su capacidad de comprensión del contenido general del texto y su habilidad para localizar detalles relevantes en un texto. Esta pregunta tiene un valor de 3 PUNTOS
- c) Con la tercera pregunta el estudiante deberá demostrar su capacidad de comprensión del contenido general del texto y sus destrezas en la expresión escrita. Se valorará no solo el buen uso de la lengua portuguesa, sino también la capacidad para construir un texto que, aunque sencillo y relativamente breve, debe resultar coherente y lógico. Esta pregunta tiene un valor de 3 PUNTOS
- d) Con la cuarta pregunta el estudiante demostrará su capacidad para participar en conversaciones informales (cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos), así como en conversaciones formales (entrevistas, reuniones...), describiendo sus experiencias, opinando y justificando sus opiniones, manifestando su acuerdo, desacuerdo, etc. Esta pregunta tiene un valor de 1 PUNTO

QUÍMICA

Crterios para la valoración

1. Conocimientos de los principios básicos y modelos teóricos de la Química.
2. Capacidad de razonamiento y deducción que permitan al alumno interrelacionar conceptos y establecer analogías entre distintas partes de la asignatura.
3. Conocimiento y uso correcto del lenguaje químico y utilización adecuada de las Unidades.
4. Aplicación de los modelos teóricos a la resolución de problemas numéricos, valorando el sentido químico de los mismos. Claridad y coherencia de la exposición, así como capacidad de síntesis.
5. Presentación del ejercicio: orden, limpieza, ortografía, sintaxis, etc.

Estructura de la prueba

El examen consta de cinco preguntas, de las que al menos un 50% son cuestiones prácticas.

Puntuación de cada pregunta

- Las preguntas tendrán una valoración máxima de 2,5 puntos para la primera pregunta (Bloque 2), dos puntos para las tres preguntas del Bloque 3 y 1,5 puntos para la quinta (Bloque 4), entendiéndose que los contenidos del Bloque 1 están repartidos junto con los bloques específicos 3 y 4, de acuerdo con la ponderación por bloques de la Orden PCI/12/2019, de 14 de enero (B.O.E. de 15/01/2019)
- En las preguntas en las que se pida razonar o justificar la respuesta, el no hacerlo supondrá obtener la mitad de la calificación máxima.
- Se valora más el planteamiento y desarrollo correcto de los problemas que los cálculos matemáticos. Los errores de cálculo se penalizan con un 50% del valor del apartado si el resultado es absurdo o disparatado.